AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA LORENA TORRES GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.069.358	CONTRATO No.	352-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZON - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones en las que se promovieron la participación efectiva de las personas en proceso, y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración y Atención Diferencial; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y las actividades realizadas para su participación: **Municipio: Garzón** Activos: 12 PPR, 5 PPAD, 1 PPR-E Inactivos: 0 Atendidos durante el periodo: 18 **Municipio: Gigante** Activos: 3 PPR, 2 PPAD Inactivos: 0 Atendidos durante el periodo: 5 **Municipio: Guadalupe** Activos: 1 PPR, 2 PPAD Inactivos: 0 Atendidos durante el periodo: 3 **Municipio: Suaza** Activos: 13 PPR Inactivos: 0 Atendidos durante el periodo: 13 **Municipio: Pital** Activos: 1 PPR Inactivos: 0 Atendidos durante el periodo: 1 Se realizó atenciones presenciales con el 100% de la población asignada Fuente de verificación: SIRR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA LORENA TORRES GOMEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.069.358 — CONTRATO No. 352-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZON - GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: **Número de encuestas de habitabilidad aplicadas:** Se aplicaron 20 encuestas de habitabilidad de las PPR 30-00380, 2924-07, 2365-09, 0854-17, 0850-17, 0814-03, 0761-14, 0656-17, 0636-17, 0592-15, 0564-17, 05-00635, 0446-15, 0353-17, 0249-16, 0213-15, 0177-11, 0109-17, 0122-09 (1059) **Número de encuestas de empleabilidad aplicadas:** 24 de los PPR CODA 30-00380, 2924-07, 2365-09, 0854-17, 0089-10 (D1059), 0850-17, 0814-03, 0761-14, 0748-11, 0109-17, 0714-17, 0656-17, 0636-17, 0592-15, 0558-15, 05-00635, 0480-15, 0446-15, 0353-17, 0249-16, 0224-13, 0213-20, 0177-11, 0187-15. **Número de encuestas de productividad:** 9 PPAD S0210-2021, S0043-2021, S0121-2021, S0190-2021, S0127-2022, S0273-2022, S0233-2022, S0046-2022- S0147-2022 **Numero de censos de familia creados y actualizados:** Durante este periodo no se realizaron actividades en esta obligación. **Numero de conceptos de Reintegración creados y actualizados:** Durante este periodo actualizaron los conceptos de reintegración de las PPR 0761-14, 2924-07, 0187-15, 05-00635, 0446-15, 0814-03, 2365-09, 0109-17, 0038-22, 0592-15, 0550-15, 0213-20, 0089-10 (D1059), 0851-12, 0224-13, 0122-09(D1059), 0297-14, 0705-17, 30-00380, 0480-15, 0564-17, 0213-15, 0854-17, 0249-16, 0177-11, 0714-17, 0636-17, 0656-17, 0850-17, 0353-17, 0558-15, 0259-11, 0748-11. **Se actualizaron los contactos y datos de ubicación de las PPR** 0761-14, 2924-07, 0187-15, 05-00635, 0446-15, 0814-03, 2365-09, 0109-17, 0038-22, 0592-15, 0550-15, 0213-20, 0089-10 (D1059), 0851-12, 0224-13, 0122-09(D1059), 0297-14, 0705-17, 30-00380, 0480-15, 0564-17, 0213-15, 0854-17, 0249-16, 0177-11, 0714-17, 0636-17, 0656-17, 0850-17, 0353-17, 0558-15, 0259-11, 0748-11. En cuanto al seguimiento a las unidades de negocio, se realizó la siguiente actividad, presentando además el estado de cada una de ellas: **BIE-PDN-37208 Visita ISUN 1:** Se realizó la visita evidenciándose que la Unidad de Negocio se encuentra en funcionamiento. **BIE-PDN-36804 Visita ISUN 2:** Se realizó la visita evidenciándose que la Unidad de Negocio se encuentra en funcionamiento. **BIE-PDN-35167 Visita ISUN 4:** Se realizó la visita evidenciándose que la Unidad de Negocio se encuentra en funcionamiento. Respecto a la estrategia de acompañamiento Post culminación, se relaciona lo siguiente: **Número de encuestas de productividad aplicadas en el periodo:** Durante el mes de diciembre se aplicaron encuestas de productividad a las PDC 0851-12, 0762-14, 0205-13, 0297-14, 0125-15, 0832-14 **Número de encuestas de visita domiciliaria aplicadas:** Durante el mes de diciembre se aplicaron encuestas de visitas domiciliarias a las PDC 0851-12, 0762-14, 0205-13, 0297-14, 0125-15, 0832-14 Fuente de verificación: SIRR - ARPA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA LORENA TORRES GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.069.358	CONTRATO No.	352-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZON - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron acciones con cada una de los participantes asignados, pertenecientes a los procesos de reintegración, justicia y paz y atención diferencial, teniendo en cuenta sus particularidades y según enfoque diferencial, étnico y de género: Para garantizar la atención de la población asignada, en el mes anterior se entrega una ficha con las fechas de atención en su zona de residencia, 2 dias antes se realiza la llamada telefónica para recordar la fecha y el día anterior se deja un mensaje de texto, llamada telefonica o mensaje en whaptsap para recordar la fecha y hora de su atención. En el caso de las PAD para las atenciones virtuales se realiza la llamada semanalmente para acordar el dia de la atención, cuando manifiestan que no pueden presentarse presencialmente se realiza la atención de forma virtual. A continuación se desarolla una caracterización de la población asignada: Con enfoque de género: 11 femenino, 32 masculino. Con enfoque étnico: 0 Con desvinculados: 5 Adulto mayor: 0 Discapacidad: 0 **Fuentes de verificación: SIRR**
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron acciones para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo a los métodos de operación vigentes, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIRR para evaluar los avances previos de cada persona. A continuación, se describe el estado de los planes de trabajo de la población asignada: **Número de planes de trabajo en elaboración:** 3 PDT, pertenecientes a las personas con CODA 0564-17, 0353-17, 0224-17. **Número de planes de Acción en ejecución:** 4 Planes de Acción, pertenecientes a las personas con CODA S0210-2021, S0043-2021, S0190-2021, S0121-2021. **Número de planes de Acción en elaboración:** 5 Planes de Acción, pertenecientes a las personas con CODA S0127-2022, S0046-2022, S0233-2022, S0147-2022, S0273-2022. **Número de planes de trabajo en ejecución:** 16 PDT, pertenecientes a las personas con CODA 2924-07, 0814-03, 0109-17, 0592-15, 0550-15, 0038-22, 0213-20, 0089-10(D1059), 0224-13, 0122-09(D1059), 0564-17, 0480-15, 0213-15, 0177-11, 0353-17, 0748-11. **Número de planes de trabajo Evaluados:** 9 PDT por finalización de ciclo pertenecientes a la PPR con CODA 0705-17, 30-00380, 0854-17, 0714-17, 0636-17, 0656-17, 0850-17, 0558-15, 0259-11. 2 PDT evaluados por culminación de las PPR 0761-14, 0446-15. Total planes de trabajo: 32 Total planes de acción: 9 **Fuentes de verificación: SIRR - ARPA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA LORENA TORRES GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.069.358	CONTRATO No.	352-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZON - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados. A continuación se describen las dimensiones abordadas y el estado de los acuerdos para el presente periodo: Total de planes de trabajo en ejecución con acuerdos: 16 PdT con 22 acuerdos para el mes de diciembre, los cuales ya se encuentran evaluados en SIRR. Las actividades desarrolladas arrojaron los siguientes resultados: **PERSONAL**: 1 acuerdo pactado y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajó en el acuerdo correspondiente al reconocimiento de vínculos en redes de apoyo interpersonales. **PRODUCTIVA**: 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajo en la importancia del ahorro, conceptos básicos para el manejo de la unidad de negocio y las microfinanzas. **FAMILIAR**: 6 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a la identificación de imaginarios familiares, re significación de imaginarios y pautas de crianza. **HABITAT**: 2 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a la implementación de acciones de planeación financiera y la reflexión sobre la importancia de prevenir el riesgo de habitabilidad. **SALUD:** 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% en cuanto a la importancia de la salud mental y la importancia de asistir a los controles médicos. **CIUDADANIA**: 4 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes al conocimiento del estado, comprensión de los principios democráticos, como acceder a los servicios del estado, certificación en acciones de servicio social, reflexión sobre conflictividades y defensa de derechos. Así como la importancia y certificación de las ASS en su proceso de reintegración. **SEGURIDAD**: 2 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes al conocimiento instructivo de atención de riesgos, importancia de los mecanismos de atención y protección, la aplicación de las medidas de atención y conocimiento medidas de prevención y protección **Fuente de verificación: ARPA - SIRR**
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes: Número de personas sin Servicio Social realizado: **Ruta de Reintegración:** 7 PPR Coda 2924-07, 0814-03, 0038-22, 30-00380, 0259-11, 0213-20. **Ruta Diferencial GAO**: 9 PPAD S0210-2021, S0043-2021, S0121-2021, S0190-2021, 0127-2022, S0233-2022, 0046-2022, S0273-2022, S0147-2022. Las PPR 0854-17, 0177-11, 0850-17, 0558-15, 0480-15 se certificacion en el servicio social denominado "Realizar el arreglo paisajístico del orquidiario, mantenimiento y conservación del espacio y mantenimiento del alrededor de la I.E LA UNION ubicada en la vereda la unión del municipio de Suaza."" en la vereda la unión del municipio de Suaza. **Fuente de verificación: SIRR**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA LORENA TORRES GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.069.358	CONTRATO No.	352-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZON - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes acciones para garantizar los beneficios sociales de los participantes del proceso de Reintegración regular, Especial y Atención Diferencial: **PPR con afiliación a salud**: Indicar las gestiones realizadas para que la población acceda a los diferentes servicios que puede ofertar la agencia o las entidades territoriales; indicar CODA; estado. Una vez realizada la consulta de afiliación en la plataforma ADRES, se cuenta con 3 participantes con Régimen Contributivo 0446-15, 30-00380, 0109-17, 37 PPR con Régimen Subsidiado. **PPR Objeto en FA:** Indicar las gestiones realizadas para que la población acceda a los diferentes servicios que puede ofertar la agencia o las entidades territoriales; indicar CODA; estado: Se focalizo para Tejiendo saberes a la PPR 0038 22, Y se realiza el acompañamiento a la formación. Se dió inicio a la formación académica del modelo maestro itinerante del convenio ARN - UNAD, donde se vincularon 2 PPR 0814-03, 0213-20, 1 PPR-E 05-00635 y 6 PPAD S0210-2021-S0190-2021, S0121-2021, S0127-2021, S0233-2022, S0147-2022. **PPR Objeto FpT:** Indicar las gestiones realizadas para que la población acceda a los diferentes servicios que puede ofertar la agencia o las entidades territoriales; indicar CODA; estado. en el mes de octubre se vinculó al curso de primeros auxilios a las PPR 0213-20 el cual se realiza con la formación académica de tejiendo saberes. **PPR vinculadas a FPT:** Indicar las gestiones realizadas para que la población acceda a los diferentes servicios que puede ofertar la agencia o las entidades territoriales; indicar CODA; estado, etc. En el presente mes se vincula y se realiza el acompañamiento de los siguientes participantes al curso complementario de PRIMEROS AUXILIOS a las PPR CODA No 0213-20. En el presente periodo se brindó orientación psicosocial, desde la programación realizada en los planes de trabajo; se recalcó la asistencia mensual y oportuna para evitar inasistencias e inactivación de la población asignada. Se enfatiza en la importancia de realizar la atención presencial, lo cual permite mayor adherencia al proceso. **Fuente de verificación: SIRR - ADRES**
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: **Número de planes de negocio formulados:** Durante el mes de diciembre no se formularon planes de negocio de las PPR asignadas a mi nombre. **Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo:** Dentro de la población asignada se evidencia la vinculacion laboral en empleo formal de 2 PPR 0446-15 la cual trabaja en la electrificadora, 30-00380 la cual trabaja como enfermera jefe en el hospital de Gigante. **Número de PPR vinculados de manera informal a una actividad económica:** Dentro de la población asignada se evidencia que 38 PPR trabaja en labores como ganaderia, cría de cerdos y en el sector de la agricultura. **Número de PPR NO vinculados a una actividad económica**: La PPAD 0121-2021 no se encuentra vinculada laboralmente debido a que se ocupa de los oficios del hogar. **Fuente de verificación: SIRR - ARPA**
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el periodo reportado para este informe no se realizaron actividades relacionadas con esta función.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA LORENA TORRES GOMEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.069.358 — CONTRATO No. 352-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZON - GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el cumplimiento de la presente obligación durante este periodo se revisó la población asignada para determinar los candidatos a postularse para culminar en el 2023; así pues, se revisaron los aspectos misionales como son las terminaciones de los beneficios, documentación cargada en SIRR y avance en su ruta de reintegración. Fuente de verificación: SIRR - correos electronicos
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el mes de diciembre, no se realizo el cargue del actor externo asignado a mi nombre **FUENTE DE VERIFICACION: SIRR - MODULO ACTORES EXTERNOS**
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el cumplimiento de la presente obligación, en el periodo reportado se confirmó en respuesta al correo enviado por el coordinador del GT con relación a los desembolsos generados para los participantes de los procesos de reintegración Regular, Especial y Atención Diferencial, por cumplimiento en la ruta del periodo del mes de octubre de 2022. **PPR con apoyo económico FA:** 2 PPR 0814-03, 0213-20. , 1 PPR-E Coda 05-00635. **PPR con apoyo económico FPT:** 5 PPR, 1 PPR-E Coda 05-00635, 0814-03, 0089-10 (D1059), 0213-20, 0109-17. **PPR con apoyo económico psicosocial:** 1 PPR-E Coda 05-00585, 3 PPR 0109-17, 0038-22, 0213-20, 9 PPAD Coda No S0210-2021, S0043-2021, S0121-2021, S0190-2021 , 0127-2022, 0233-2022, 0046-2022. **PPR en fase de estabilización:** 2, PPR Coda No 0038-22, 30-00380 **Fase adaptación ruta diferencial**: 9 PPAD Coda No S0210-2021, S0043-2021, S0190-2021, S0121-2021, S0127-2022, S0147-2022, S0046-2022, S0233-2022, S0147-2022 **Casos de gestión interna:** En el mes de diciembre no se presentaron casos de gestión interna. **Casos excepcionales:** En el mes de diciembre no se presentaron casos excepcionales. **Fuente de verificación: SIRR - CORREO ELECTRONICO**
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó la verificación del Plan de Acción Institucional - PAI 2022 para el GT Huila, con los siguientes indicadores para el proceso de Reintegración Regular, Especial y Diferencial: **Oferta Social En Educación:** 1 PPR vinculada al modelo educativo tejiendo saberes, 2 PPR Y 6 PPAD vinculadas al modelo UNAD - ARN maestro itinerante. **Vinculadas Al SGSSS:** Las 40 PPR asigandas a mi nombre se encuentran vinculadas al SGSSS **Dimensión Familiar:** Durante el periodo se atendieron con familia a las PPR CODA 0259-11, 0850-17 **Proyectos Productivos De PPR Desembolsados Con Seguimiento Oportuno.**: Durante el mes de diciembre se aplicaron 3 visitas ISUN, encontrando que las unidades de negocio se encuentra en funcionamiento. **Gestión Del BIE:** Para el mes de diciembre no se postularon PPR para el acceso al beneficio de inserción económica . **Fuente de verificación: SIRR - ADRES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA LORENA TORRES GOMEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.069.358 — CONTRATO No. 352-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZON - GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. dentificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para el cumplimiento de esta obligación y en atención a las obligaciones descritas anteriormente, en donde se describe la concertación de los planes de trabajo, el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos pactados en los mismos, se realizó desde el proceso de caracterización y planeación de actividades la transversalización de los enfoques diferenciales y de género, de acuerdo a la población asignada. Así pues, se relaciona a continuación el detalle de los planes de trabajo en ejecución con enfoque diferencial que se acompañan: Número de PdT: 31 Número de PDA: 9 Número de PdT con enfoque de género: 40 Número de PdT con enfoque étnico: 1 indígena Número de PdT con desvinculado:7 Número de PdT con enfoque etario: 0 **Fuente de verificación: SIRR**
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: - Informe de actividades del mes de diciembre - Entrega de planillas de asistencias psicosocial para los procesos de reintegración Regular, Atención Diferencial a gestón documental - Correos electrónicos de respuesta al Coordinador y asesores. - Actas para el cumplimiento del MEM - [Validación de desembolsos Reintegración] RV: INFORME ESTADO DE DESEMBOLSOS - Entrega del informe final de actividades **Fuente de verificación: CORREOS ELECTRONICOS**
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades: **Cargue de acuerdos de plan de trabajo**: En este periodo de tiempo se realizó cargue en ARPA de 22 acuerdos correspondientes a los planes de trabajo. **Número de resúmenes de acuerdos cargados:** Durante el mes de noviembre se cargaron 3 resumenes de acuerdos de las PPR 0564-17, 0353-17, 0224-13. **Número de planes de acción cargados:** Durante el mes de diciembre e no se cargaron resumenes de acuerdos de planes de acción de las PPAD. **Cargue actas de Finalización ISUN:** Se creó 1 acta de finalización ISUN al BIE-PDN- 35167 **Actas de Culminación FA:** No se generaron en el presente periodo **Acta de Culminación FpT:** No se generaron en el presente periodo **Acta de Culminación Psicosocial:** No se generaron en el presente periodo **Socialización Estrategia POST:** No se generaron en el presente periodo **Acta de Retiro Voluntario FpT:** No se generaron en el presente periodo **Certificado afiliación al Sistema General en Salud:** No se generaron en el presente periodo **Fuente de verificación: SIRR**

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA LORENA TORRES GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.069.358	CONTRATO No.	352-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZON - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: **Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Reintegración:** en el mes de diciembre no se entregaron planillas. **Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Reintegración Especial:** 0 Planillas **Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Atención Diferencial:** 4 Planillas virtuales de las PPAD S0210-2021, S0043-2021, 0127-2022, S0121-2021, S0190-2021, S0233-2022, S0046-2022. **Número de planillas de asistencia de formación para el trabajo entregadas**: 1 Planilla **Número de ISUN aplicadas entregadas:** 3 ISUN BIE-PDN-37208, BIE-PDN-36804, BIE-PDN-35167. **Número de actas de entrega BIE**: No se generaron actas de entrega de bienes en el mes de diciembre. **Número de planes de trabajo: 3** PDT de las PPR 0564-17, 0353-17, 0224-13. **Número de planes de acción:** 0 Planes de acción de las PPAD asignados a mi nombre. **Fuentes de verificacion: FUID**
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	13/12/2022 Se participa en la reunión de propuesta de planeación 2023 **Fuente de verificación: PLANILLAS DE ASISTENCIA A REUNION**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

MAGDA LORENA TORRES GOMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LIZA ROCIO GUEBELY GALLEGO

Fecha VoBo: 31/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co